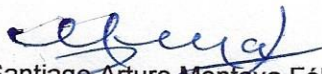


VERSIÓN PÚBLICA. El órgano interno de control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, elimina los datos personales clasificados como confidenciales contenidos en el acta de entrega y recepción intermedia de los asuntos y recursos públicos por conclusión del encargo del Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, ex Consejero Electoral del Instituto, los cuales estaban bajo su resguardo y que fueron entregados a la Lic. Martha Beatriz Íñiguez Mendivil, Coordinadora de Administración del Instituto, según oficio número IEES/SE/0936/2021, de fecha 01 de septiembre de 2021, emitido por el Lic. Arturo Fajardo Mejía, Secretario Ejecutivo del Instituto. Dicho acto se llevó a cabo el día 03 de septiembre de 2021. Siendo dichos datos los siguientes: En la página número uno, la información correspondiente al número de credencial de elector de las y los actuantes; y, en la página número 4, los datos contenidos en las credenciales para votar de los actuantes, tales como: fotografía, sexo, fecha de nacimiento o edad, domicilio, folio de registro, año de registro, clave de elector, CURP y clave del estado, municipio, localidad, sección, así como, la fecha de emisión, vigencia y número de credencial. Fundamento legal: Artículos 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, 3 fracción XXVI, 66, 149, 155 fracción III, 156, 160 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, 17 y 24 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 08 de octubre de 2021.

Atentamente



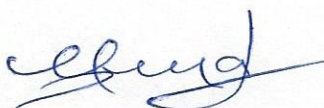
Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control del
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

LISTA DE DATOS TESTADOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 149, 160, 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, así como los artículos 3 fracción IV y 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, se TESTARON los datos siguientes por clasificarse como confidenciales:

	AREA RESPONSABLE	Órgano Interno de Control
	DATOS TESTADOS	• Número de credencial de elector. • Datos contenidos en la credenciales: fotografía, sexo, fecha de nacimiento o edad, domicilio, folio de registro, año de registro, clave de elector, CURP y clave del estado, municipio, localidad, sección, así como, la fecha de emisión, vigencia y número de credencial.

Al final del documento se acompaña la resolución de clasificación de confidencialidad emitida por el Comité de Transparencia.



MINUTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

--- En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 08 del mes de octubre del año 2021, en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el domicilio oficial, sito en Paseo Niños Héroes 352, local 2, Colonia Centro, se reunieron con el propósito de celebrar reunión del Comité de Transparencia de este Instituto, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El Titular del Comité, dio inicio a los trabajos de la reunión, convocada con fundamento en el artículo 25, fracción I, en relación con el 29, ambos del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, solicitando a la C. Secretaria Técnica pasar lista de asistencia y declarar la existencia de quórum para llevar a cabo la reunión.-----

---La Lic. Guadalupe Mendoza Padilla, Jefa de la Unidad de Transparencia de este Instituto, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de conformidad con lo establecido artículo 23 del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, procedió a pasar lista de asistencia y dio cuenta de que se encuentran presentes: el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, en su calidad de Presidente del Comité, la Lic. Marisol Quevedo González, Primera vocal, la Lic. Melina Amilamia León Verdugo, Segunda vocal, como integrantes del Comité de Transparencia, así como el Lic. Santiago Arturo Montoya Félix, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, para constatar que los actos se realicen con apego a la normatividad aplicable esto con fundamento en el artículo 23 del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

---La Secretaria Técnica declaró que existe quórum legal, conforme a lo previsto en el artículo 27 y 29 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

---Acto seguido el Titular del Comité, dice: "Declarado el quórum iniciamos los trabajos de esta reunión del Comité de Transparencia y procedo a someter a consideración de los integrantes del mismo el orden del día siguiente: Primero.-Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la reunión. Segundo.- Analizar, discutir y en su caso, confirmar, modificar o revocar la determinación de las áreas de este instituto, (Coordinación de Administración, Órgano Interno de Control y Unidad de Transparencia) en relación a la generación de versiones públicas de información que contiene datos confidenciales, que obra en sus archivos, misma que se publicará en el portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Tercero.- Clausura-----

---La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para el desarrollo de esta reunión.-----

---Secretaria Técnica: "El siguiente punto corresponde a analizar, discutir y en su caso Confirmar, modificar o revocar la determinación de las áreas de este instituto,-----

(Coordinación de Administración, Órgano Interno de Control y Unidad de Transparencia) en relación a la generación de versión pública de información que contiene datos confidenciales, que obra en sus archivos, misma que se publicará en el portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia".-----

---Titular del Comité: Integrantes de este Comité, para efectos de abordar este punto del orden del día, le concedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Lic. Guadalupe Mendoza Padilla, Jefa de la Unidad de Transparencia de este Instituto.-----

---La Licenciada Guadalupe Mendoza Padilla "De conformidad con los artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas y del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación a la generación de versiones públicas de información que contiene datos confidenciales, que obra en los archivos de las áreas de este Instituto, se le hizo llegar al Comité de Transparencia las siguientes solicitudes:-----

---Con fecha 06 de octubre del presente año, se recibió oficio N° IEES/120/2021 de la Coordinación Administrativa de este Instituto, en el que solicita se someta a consideración para su aprobación, la elaboración de versión pública de información que obra en poder de dicha coordinación a cargo de la Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil, que contiene datos que a su juicio pueden considerarse como confidenciales, consistente en los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios (asimilables a salarios) así como en los Contratos, recibos simples y facturas de Arrendamientos de Bienes Inmuebles que obran en poder de dicha Coordinación, de conformidad con las definiciones contempladas en las fracciones IX y X del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, dichos datos son los que a continuación se mencionan:-----

---Los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios (asimilables a salarios) que obran en poder de esa Coordinación, relativa a las obligaciones comunes citadas en el párrafo que antecede, contiene datos que a juicio de la Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil, pueden considerarse como confidenciales, esto de conformidad con las definiciones contempladas en las fracciones IX y X del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, dichos datos son los que a continuación se mencionan: Nacionalidad, Estado civil, Domicilio particular y RFC.-

---Los Contratos, recibos simples y facturas de los Arrendamientos de Bienes Inmuebles que obran en poder de esta Coordinación, relativa a las obligaciones comunes citadas en el párrafo que antecede, contiene datos que a juicio de la Coordinadora pueden considerarse como confidenciales, esto de conformidad con las definiciones contempladas en las fracciones IX y X del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, dichos datos son los que a continuación se mencionan: Domicilio particular, CURP, RFC y número telefónico.-----

---Por consiguiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II en correlación con los numerales 155 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y 24, fracción segunda del Reglamento en la Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; los integrantes del Comité, tras analizar la información y de conformidad con la definición contemplada en la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que a la letra dice: Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Asimismo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sinaloa en su Artículo 165, señala: Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable. En relación con lo dispuesto en el artículo 3 fracción XXVI, que define: Versión pública: Documento o expediente en el que se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificada; y toda vez que se requiere emitir resolución a efecto de confirmar, modificar o revocar las determinaciones de las Áreas, para generar la versión pública de información que contengan datos confidenciales, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones comunes en materia de transparencia dispuestas en el artículo 95, fracciones XXVI y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, concernientes a la publicación en el sitio web de este Instituto de la información en versión pública. El Comité de Transparencia integrado por el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto en su calidad de Presidente del Comité, la Lic. Marisol Quevedo González, Primera Vocal, Melina Amilamia León Verdugo, segunda vocal; de manera unánime, una vez analizada y discutida la solicitud, determina confirmar la clasificación de información solicitada por la Coordinación Administrativa del Instituto, determinación que se constata como apegada a la normatividad por el Lic. Santiago Arturo Montoya Félix, Titular del Órgano interno de Control, en los siguientes términos:-----

---En los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios (asimilables a salarios) que obran en poder de la Coordinación Administrativa, contiene datos que se consideran confidenciales, dichos datos son:

- Estado civil,
- Domicilio particular
- R.F.C.
- Nacionalidad

---En los Contratos, recibos simples y facturas de Arrendamientos de Bienes Inmuebles que obran en poder de la Coordinación administrativa, contienen datos que se consideran confidenciales, dichos datos son:

- Domicilio particular del arrendador
- CURP y
- número telefónico particular

---Asimismo, en este acto, la Lic. Guadalupe Mendoza Padilla, Jefa de la Unidad de Transparencia de este Instituto, solicita se someta a consideración para su aprobación, la elaboración de versión pública de información que contiene datos confidenciales. Consistente en las solicitudes de información que obran en poder de la Unidad de

Transparencia, que contienen datos que a juicio de la suscrita pueden considerarse como confidenciales, esto de conformidad con las definiciones contempladas en las fracciones IX y X del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, dichos datos son los que a continuación se mencionan: Nombre, Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante.-----

---Por lo antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II en correlación con los numerales 155 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y 24, fracción segunda del Reglamento en la Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; los integrantes del Comité, tras analizar la información y toda vez que se requiere emitir resolución a efecto de confirmar, modificar o revocar las determinaciones de las Áreas, para generar la versión pública de información que contengan datos confidenciales, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones comunes en materia de transparencia dispuestas en el artículo 95, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, concernientes a la publicación en el sitio web de este Instituto de la información en versión pública. El Comité de Transparencia integrado por el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto en su calidad de Presidente del Comité, la Lic. Marisol Quevedo González, Primera Vocal, Melina Amilamia León Verdugo, segunda vocal; de manera unánime, una vez analizada y discutida la solicitud, determinan confirmar la clasificación de información solicitada por la Unidad de Transparencia del Instituto, determinación que se constata como apegada a la normatividad por el Lic. Santiago Arturo Montoya Félix, Titular del Órgano interno de Control, en los siguientes términos:-----

--- En las solicitudes de información que obran en poder de la Unidad de Transparencia, que contienen datos que se consideran confidenciales, dichos datos son los que a continuación se mencionan: Nombre, Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante.-----

---Con fecha 06 de octubre del presente año, se recibió oficio N° IEES/OIC/269/2021 del Órgano Interno de Control de este Instituto, en el que solicita se someta a consideración para su aprobación, la elaboración de versión pública de información que obra en poder de dicho órgano interno, es la relativa a las actas de entrega y recepción intermedia, previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa y la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, contiene información que a juicio del suscrito puede considerarse como confidencial, esto de conformidad con las definiciones contempladas en las fracciones IX y X del artículo 3 de la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; misma que se menciona a continuación:-----

1. Declaración patrimonial y de intereses - modificación 2020 - del Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Consejero Electoral del Instituto. En la página número uno, contiene la información correspondiente a la clave única de registro poblacional (CURP), número de registro federal de contribuyente (RFC), correo electrónico alterno, estado civil y en su caso, régimen matrimonial, así como el país y entidad donde nació, nacionalidad, número de celular y domicilio (el cual incluye lugar donde se ubica, el nombre de la calle, número exterior y en su caso, el interior, colonia, ciudad y código postal) del declarante; en

la página número cuatro, los datos, en su caso, de la cónyuge, concubina y/o dependientes económicos del declarante, tales como: nombre completo, parentesco, si son o no ciudadanos extranjeros, CURP y si éstos son o no dependientes económicos, así como, si habitan o no en el domicilio del declarante, o en su caso, el domicilio diferente al de éste; en la página número siete, los datos de los bienes inmuebles del declarante, y en su caso, de su cónyuge, concubina y/o dependientes económicos, tales como: superficie o indiviso de terreno y construcción, el nombre del vendedor, fecha de adquisición y datos del registro público de la propiedad, folio real, u otro dato que permita su identificación; en la página número ocho, los datos del vehículo del declarante, y en su caso, de su cónyuge, concubina y/o dependientes económicos, tales como: marca, tipo, modelo, número de serie y lugar de registro, así como el nombre del vendedor y la fecha de adquisición; en la página número diez, los datos de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, y en su caso, de su cónyuge, concubina y/o dependientes económicos, tales como: número de cuenta o contrato y donde se localizan, así como la institución o razón social, nacionalidad de la empresa y el tipo de inversión; en la página número once, los datos de los adeudos del declarante, y en su caso, de su cónyuge, concubina y/o dependientes económicos, tales como: número de cuenta o contrato y donde se localizan, así como la institución o razón social, nacionalidad de la empresa y el plazo del adeudo; y, en la página número quince, el RFC del declarante.

2. Acta de entrega y recepción intermedia por conclusión del encargo del ex Consejero Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez. En la página uno, la información correspondiente al número de credencial de elector de las y los actantes; y, en la página 4, los datos contenidos en las credenciales para votar de los actantes, tales como: fotografía, sexo, fecha de nacimiento, edad, domicilio, folio de registro, año de registro, clave de elector, CURP y clave de la sección, así como, la fecha de emisión, vigencia y número de credencial.

3. Acta de entrega y recepción intermedia por conclusión de la ex Consejera Perla Lyzette Bueno Torres. En la página uno, la información correspondiente al número de credencial de elector de las y los actantes; y, en la página 4, los datos contenidos en las credenciales para votar de los actantes, tales como: fotografía, sexo, fecha de nacimiento, edad, domicilio, folio de registro, año de registro, clave de elector, CURP y clave de la sección, así como, la fecha de emisión, vigencia y número de credencial.

4. Acta de entrega y recepción intermedia por conclusión del encargo del ex Consejero Jorge Alberto De la Herrán García. En la página uno, la información correspondiente al número de credencial de elector de las y los actantes; y, en la página 4, los datos contenidos en las credenciales para votar de los actantes, tales como: fotografía, sexo, fecha de nacimiento, edad, domicilio, folio de registro, año de registro, clave de elector, CURP y clave de la sección, así como, la fecha de emisión, vigencia y número de credencial.

Es importante señalar, que se solicita clasificar como carácter confidencial la fotografía de los servidores públicos de conformidad con el criterio 5/09 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que establece lo siguiente:

"Fotografía de servidores públicos es un dato personal confidencial. En términos de lo dispuesto en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se considera información confidencial los datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización. Por su parte, según dispone el artículo 3, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, dato personal es toda aquella información concerniente a una persona física identificada o identificable. En este sentido, las fotografías constituyen la reproducción fiel de las características físicas de una persona en un momento determinado, por lo que representan un instrumento de identificación, proyección exterior y factor imprescindible para su propio reconocimiento como sujeto individual. En consecuencia, las fotografías constituyen datos personales y, como tales, susceptibles de clasificarse con el carácter de confidenciales. En esa tesitura, las fotografías de servidores públicos deben clasificarse con el carácter de confidenciales, considerando que no se advierte la existencia de algún elemento -reflejo del desempeño, idoneidad para ocupar un cargo, entre otros- que justifique su publicidad. Lo anterior es así, salvo en aquellos casos en los que se detecten circunstancias particulares que ameriten un tratamiento singular del caso en cuestión."

Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente ponga a consideración del Comité que dignamente preside, la confirmación, modificación o revocación la determinación para testar el contenido de la información antes mencionada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en los puntos Segundo, fracciones, XVII y XVIII, Quincuagésimo sexto y Sexagésimo Segundo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, los cuales fueron emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Para ello se anexa al presente en un dispositivo USB el archivo en pdf de las declaraciones en mención."

---Con base en lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II en correlación con los numerales 150 y 162, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y 24, fracción segunda del Reglamento en la Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; los miembros del Comité, tras analizar la información y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, párrafos primero y segundo, 44, fracciones I y IV, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 61, párrafo primero, 64, 66, fracciones I y V, y 141 Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en los puntos Segundo, fracciones, XVII y XVIII, Quincuagésimo sexto y Sexagésimo Segundo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, los cuales fueron emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Y toda vez que se requiere emitir resolución a efecto de confirmar, modificar o revocar las determinaciones del Órgano Interno de Control para generar la versión pública de información a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones comunes

en materia de transparencia dispuestas en el artículo 95, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, concernientes a la publicación en el sitio web de este Instituto de la información en versión pública, el Comité de Transparencia de manera unánime, una vez analizada y discutida la solicitud, determinan confirmar la clasificación de información solicitada por el Órgano Interno de Control del Instituto, en relación a los formatos asignados a dicho órgano, en los términos señalados en el párrafo anterior.-----

---En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia en ejercicio de sus facultades, emite los siguientes:-----

-----A C U E R D O S-----

---PRIMERO: Se confirma la clasificación de información como confidencial, que obra en los archivos de la Coordinación de Administración, en los términos solicitados y anteriormente expuestos, para efectos de la generación de versión pública de información que contengan datos confidenciales, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones comunes en materia de transparencia dispuestas en el artículo 95, fracciones XXVI y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, concernientes a la publicación en el sitio web de este Instituto de la información en versión pública.-----

---SEGUNDO: Se confirma la clasificación de información como confidencial, que obra en los archivos de la Unidad de Transparencia, en los términos solicitados y anteriormente expuestos, para efectos de la generación de versión pública de información que contengan datos confidenciales, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones comunes en materia de transparencia dispuestas en el artículo 95, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, concernientes a la publicación en el sitio web de este Instituto de la información en versión pública.-----

---TERCERO: Se confirma la clasificación de información como confidencial, que obra en los archivos del órgano interno de Control, en los términos solicitados y anteriormente expuestos, para efectos de la generación de versión pública de información, para cumplimiento a las obligaciones comunes en materia de transparencia concernientes a la publicación en el sitio web de este Instituto de la información en versión pública.-----

Con base en lo anterior, se elabora tabla de resumen de las solicitudes y su resolución:

Área responsable	Solicitud	Sentido de la Resolución
Coordinación de Administración	Elaboración de versión publica de: -Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios. -Contratos, recibos simples y facturas de los arrendamientos de bienes inmuebles.	Se confirma la clasificación de información como confidencial, que obra en los archivos de la Coordinación de Administración.

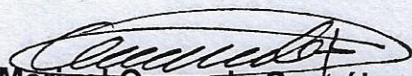
Unidad de Transparencia	Elaboración de versión pública de: -Solicitudes de Información.	Se confirma la clasificación de información como confidencial, que obra en los archivos de la Unidad de Transparencia.
Órgano Interno de Control	Elaboración de versión pública de: 1. Declaración patrimonial y de intereses - modificación 2020 - del Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Consejero Electoral del Instituto. 2. Acta de entrega y recepción intermedia por conclusión del encargo del ex Consejero Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez. 3. Acta de entrega y recepción intermedia por conclusión de la ex Consejera Perla Lyzette Bueno Torres. 4. Acta de entrega y recepción intermedia por conclusión del encargo del ex Consejero Jorge Alberto De la Herrán García.	Se confirma la clasificación de información como confidencial, que obra en los archivos del Órgano Interno de Control.

---Con lo anterior se dio, por concluida la presente reunión, siendo las 12:30 horas de la fecha de su inicio.-----

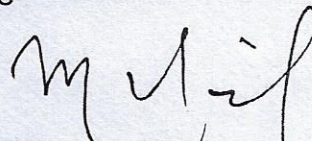
Firmas de conformidad



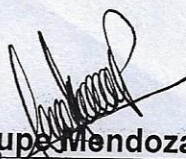
Lic Rafael Bermúdez Soto
Titular del Comité



Lic. Marisol Quevedo González
Primera vocal del Comité



Lic. Melina Amilamia León Verdugo
Segunda vocal del Comité



Lic. Guadalupe Mendoza Padilla
Jefa de la Unidad de Transparencia
Secretaria Técnica del Comité



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del Órgano Interno de Control



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN INTERMEDIA 2021 DEL CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las diez horas con veinte minutos del día tres del mes de septiembre del año dos mil veinte, el titular del órgano interno de control, Licenciado Santiago Arturo Montoya Félix y Licenciado en Contaduría Pública, José Guadalupe Inzunza Márges, Analista, ambos servidores públicos adscritos a la órgano interno de control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, quienes nos identificamos plenamente con credenciales para votar, documentos oficiales expedidos por el Instituto Nacional Electoral con números [REDACTED] respectivamente, y para que se dé cumplimiento a lo establecido en artículo 7, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, así como en los numerales 1, 3 inciso a, 7, 8 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15 y 23 fracción XVIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 12 fracciones I, II y XVI y 13 inciso O, del Reglamento del órgano interno de control, en la entrega y recepción de los asuntos de su competencia y recursos públicos que tenía asignados para el ejercicio de sus atribuciones el Licenciado Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, quien se desempeñó como Consejero Electoral de este Instituto, nos constituimos en las instalaciones que ocupan la oficina del Consejero Electoral en mención, ubicada en Paseo Niños Héroes número 352, Interior 2, Colonia Centro, de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, a efecto de hacer constar los siguientes. -----

HECHOS

--- En la hora y fecha mencionadas, dando seguimiento al oficio número IEES/SE/0936/2021, de fecha 01 de septiembre de 2021, emitido por el Licenciado Arturo Fajardo Mejía, Secretario Ejecutivo de este Instituto, los servidores públicos actuantes, nos presentamos en las oficinas citadas en el párrafo que precede, ante la presencia de la Licenciada Martha Beatriz Íñiguez Mendivil, servidora pública designada para recibir de manera provisional los recursos materiales, Licenciado Víctor Hugo Arana Contreras, servidor público designado para recibir de manera provisional el acervo documental, Licenciado Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, servidor público titular saliente del Área de Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Licenciado Roberto Sainz González, testigo de la servidora pública designada para recibir de manera provisional los recursos materiales, Licenciado Carlos Eduardo León, testigo del servidor público designado para recibir de manera provisional el acervo documental y Licenciada María de Lourdes Gerardo López, testigo del servidor público titular saliente, todos ellos se identifican plenamente con credenciales para votar, documentos oficiales expedidos por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, con números de folios [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, en donde aparece al margen derecho de cada credencial, una fotografía que coincide con todos y cada uno de sus rasgos fisonómicos, a quienes se les regresan para su debido resguardo, con el propósito de dar seguimiento, al proceso de entrega y recepción Intermedia 2021 que nos ocupa.-----

--- Acto continuo, el Licenciado Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, servidor público titular saliente hace entrega formal del informe detallado de los asuntos de su competencia y recursos públicos que tenía asignados para el ejercicio de sus atribuciones hasta el día tres de septiembre del año en curso, a la Licenciada Martha Beatriz Íñiguez Mendivil, servidora pública designada para recibir

de manera provisional los recursos materiales y al Licenciado Víctor Hugo Arana Contreras, servidor público designado para recibir de manera provisional el acervo documental; información que se describe a continuación en cada uno de los formatos, misma que se declara en caso de no aplicar.

INDICE DE FORMATOS**APLICA (A) O
NO APLICA (N.A)****A – ORGANIZACIÓN**

A-1 ORGANIGRAMA

A

A-2 ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN

A

B – RECURSOS HUMANOS

B-1 PLANTILLA DE SERVIDORES PÚBLICOS

N.A

C – RECURSOS MATERIALES

C-1 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

A

C-2 INVENTARIO DE BIENES DE ALMACÉN

N.A

C-3 INVENTARIO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

A

C-4 RELACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES

N.A

D – RECURSOS FINANCIEROS

D1 PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017

N.A

D2 SITUACIÓN DE FONDOS DE CAJA CHICA

N.A

D3 RELACIÓN DE GASTOS PENDIENTES DE COMPROBAR

N.A

D4 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS, INVERSIONES O CUALQUIER
OTRO CONTRATO CON INST. DE CRÉD., CASA DE B. U OTRA INST SIM.

N.A

D5. RELACIÓN DE DOCTOS. Y CUENTAS POR PAGAR

N.A

D6. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2016

N.A

D7. RELACIÓN DE DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

N.A

D8. RELACIÓN DE MINISTRACIONES PENDIENTES DE DEPOSITAR

N.A

E – ARCHIVO

E-1 ARCHIVO GENERAL EN RESGUARDO

A

E-2 ARCHIVO DEL EJERCICIO ACTUAL EN RESGUARDO

A

E-3 RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRAMITE

A

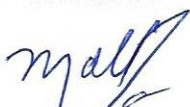
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluido el acto de entrega y recepción, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, en el mismo lugar que se dio inicio el acto en cuestión, elaborándose la presente acta en dos tantos y duplicado, haciendo entrega del primer tanto original a la servidora pública designada para recibir de manera provisional los recursos materiales y el segundo tanto original al servidor público designado para recibir de manera provisional el acervo documental, la primera copia al servidor público titular

saliente y la segunda copia al titular del órgano interno de control, firmándose al calce y al margen del acta en todos y cada uno de sus folios, así como los anexos respectivos, por las personas que intervinieron en el presente acto. -----

Conste: -----

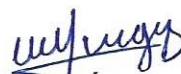
POR EL ÁREA DE CONSEJEROS ELECTORALES

ENTREGA



Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez
Servidor público titular saliente

RECIBE



Lic. Martha Beatriz Íñiguez Mendivil
Servidora pública designada para recibir
de manera provisional los recursos
materiales



Lic. Víctor Hugo Arana Contreras
Servidor público designado para recibir
de manera provisional el acervo
documental

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control



L.C.P. José Guadalupe Inzunza Márges
Analista

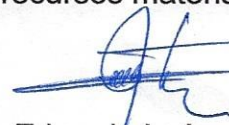
TESTIGOS DE ASITENCIA



Lic. María de Lourdes Gerardo López
Testigo del servidor público titular saliente

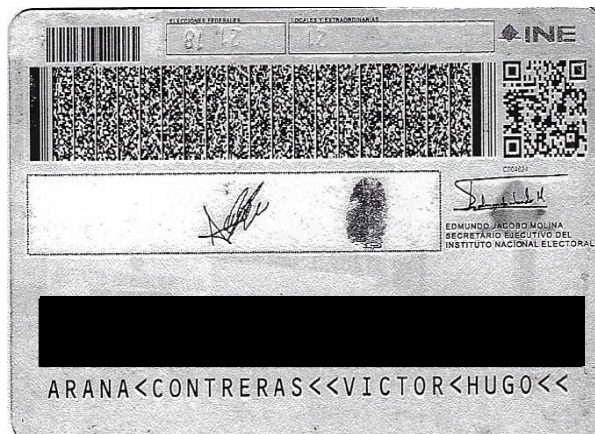
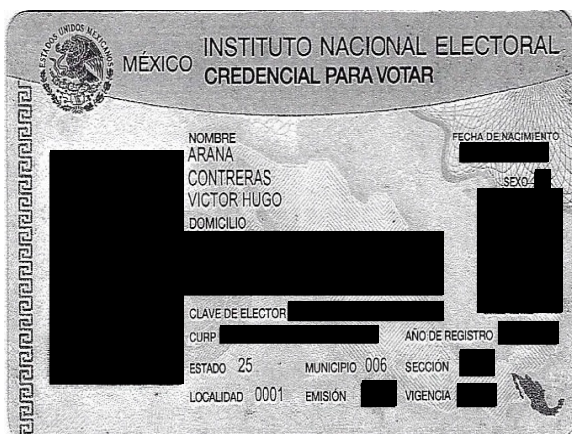
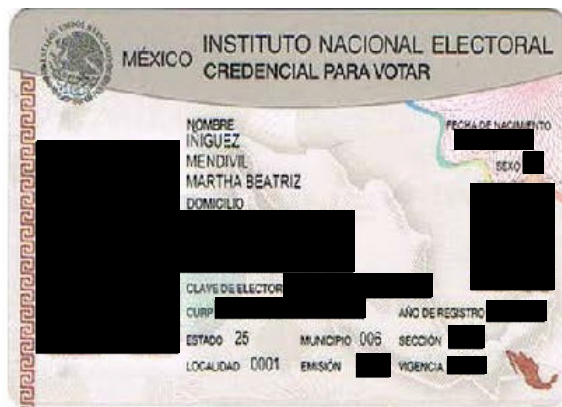
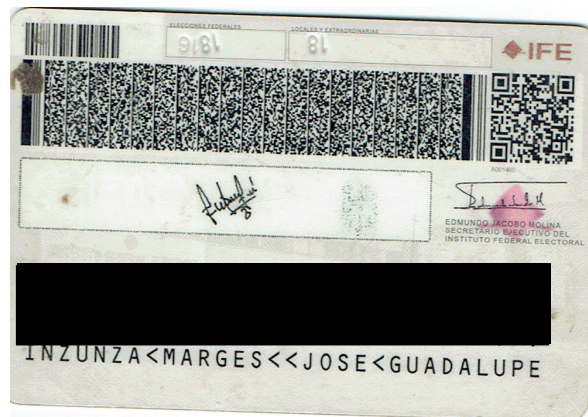
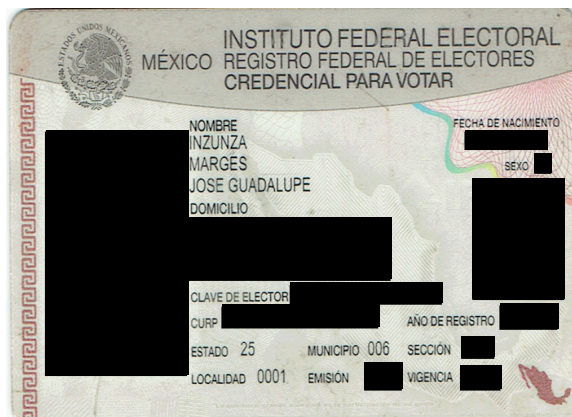
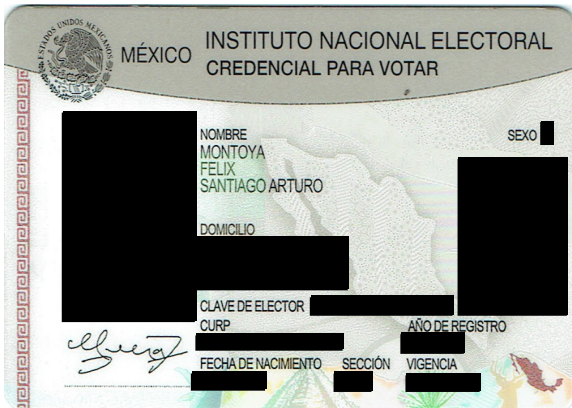


Lic. Roberto Sainz González
Testigo de la servidora pública
designada para recibir de manera
provisional los recursos materiales

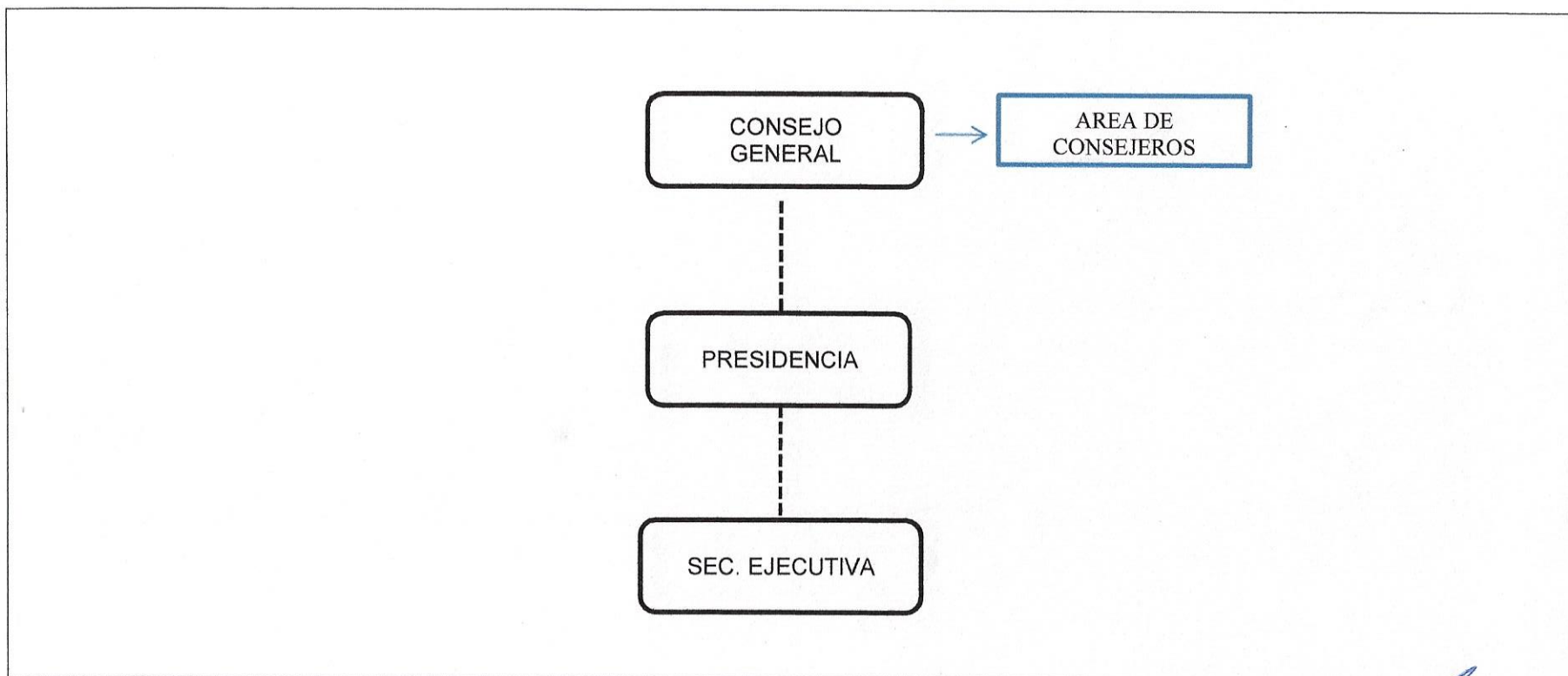


Lic. Carlos Eduardo León
Testigo del servidor público designado
para recibir de manera provisional el
acervo documental

Credenciales del Acta de entrega y recepción del consejero electoral Lic.
Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez IEES.OIC.AERI.007.2021



**ÁREA DE CONSEJEROS
ORGANIGRAMA AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021**



ENTREGA <i>[Signature]</i> LIC. MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ <i>[Signature]</i>	RECIBE <i>[Signature]</i> LIC. VÍCTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
<i>Gerardo López Lourdes</i> LIC. MARIA DE LOURDES GERARDO LÓPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FÉLIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<i>[Signature]</i> LIC. CARLOS EDUARDO LEÓN TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR

ÁREA DE CONSEJEROS

ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NO.	NORMATIVIDAD, REGLAMENTO O LEGISLACIÓN	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	C	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
2	Constitución Política del Estado de Sinaloa	B	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
3	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	C	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
4	Ley General de Partidos Políticos	C	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
5	Ley General en Materia de Delitos Electorales	C	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
6	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	C	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
7	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	C	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/

ENTREGA <i>[Signature]</i> LIC. MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ <i>[Signature]</i> LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FÉLIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE <i>[Signature]</i> LIC. VÍCTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
<i>Gerardo López Lourdes.</i> LIC. MARIA DE LOURDES GERARDO LÓPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE		<i>[Signature]</i> LIC. CARLOS EDUARDO LEÓN TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR

ÁREA DE CONSEJEROS

ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

8	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa	B	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
9	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa	B	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
10	Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Sinaloa	B	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
11	Código Penal del Estado de Sinaloa.	B	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
12	Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	A	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
13	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	A	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
14	Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	A	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
15	Reglamento de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	A	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
16	Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	A	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/

ENTREGA <i>[Signature]</i> LIC. MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ <i>[Signature]</i> LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FÉLIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE <i>[Signature]</i> LIC. VÍCTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
<i>[Signature]</i> LIC. MARIA DE LOURDES GERARDO LÓPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE		<i>[Signature]</i> LIC. CARLOS EDUARDO LEÓN TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR

ÁREA DE CONSEJEROS

ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

17	Reglamento para regular la Difusión y Fijación de la Propaganda durante el Proceso Electoral	A	https://www.iesinaloa.mx/marco-normativo/
18	Reglamento para regular las Precampañas Electorales para el Estado de Sinaloa	A	https://www.iesinaloa.mx/marco-normativo/
19	Reglamento para el Registro de Candidaturas a ocupar Cargos de Elección Popular	A	https://www.iesinaloa.mx/marco-normativo/
20	Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	A	https://www.iesinaloa.mx/marco-normativo/
21	Reglamento para la Constitución de Partidos Políticos Locales	A	https://www.iesinaloa.mx/marco-normativo/
22	Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	A	https://www.iesinaloa.mx/marco-normativo/
23	Lineamientos que Regulan las Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral local 2017-2018	A	https://www.iesinaloa.mx/marco-normativo/
24	Lineamientos que deberán observar los partidos políticos, para la postulación de candidatos bajo la modalidad de candidaturas comunes durante el proceso electoral ordinario de 2015-2016 en el Estado de Sinaloa	A	https://www.iesinaloa.mx/marco-normativo/

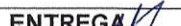
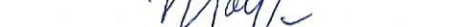
ENTREGA <i>[Signature]</i> LIC. MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ <i>[Signature]</i> LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FÉLIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE <i>[Signature]</i> LIC. VÍCTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
<i>Gerardo López Lourdes</i> LIC. MARIA DE LOURDES GERARDO LÓPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE		<i>[Signature]</i> LIC. CARLOS EDUARDO LEÓN TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR

ÁREA DE CONSEJEROS

ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

25	Lineamientos para la Realización de Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos, para el Proceso Electoral local 2017-2018	A	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
26	Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2017-2018	A	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
27	Lineamientos para la Generación de Normatividad Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	A	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/
28	Lineamientos para la Operación de Centros de Acopio en los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el Estado de Sinaloa.	A	https://www.ieesinaloa.mx/marco-normativo/

NIVEL: A; INTERNA, B; ESTATAL, y C; FEDERAL.

ENTREGA  LIC. MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ	RECIBE  LIC. VÍCTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
 LIC. MARIA DE LOURDES GERARDO LÓPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FÉLIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 LIC. CARLOS EDUARDO LEÓN TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR

ÁREA DE CONSEJEROS

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NO. INV.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO ACTUAL			NOMBRE DEL USUARIO	OBSERVACIÓN
					B	R	M		
544-544	A/A TIPO MINISPLIT DE 1 TON	YORK	TLEA24PS-ADR	2170010480806-0082	X			VACANTE	
558-558	SILLON	SIN MARCA	EJECUTIVO	SIN SERIE	X			VACANTE	
650-650	ARCHIVERO	SIN MARCA	DE 4 CAJONES	SIN SERIE	X			VACANTE	
1905-1905	SILLA	OFFIHO	DE VISITA	SIN SERIE	X			VACANTE	
1906-1906	SILLA	OFFIHO	DE VISITA	SIN SERIE	X			VACANTE	
2038-2038	MODULO I. DE 1.50 X1.50	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	X			VACANTE	
2044-2044	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS (PEDESTAL)	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	X			VACANTE	
4841-4841	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	X			VACANTE	
5236-5236	LAPTOP	DELL	INSPIRON 5391	F4JZMW2	X			VACANTE	
5223-5223	COROLLA BASE CVT. COLOR BLANCO/GRIS	TOYOTA	2019	5YFBPRHE3KP86563	X			VACANTE	
2405-2405	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-2955ND	Z6SMB8GCAB006W		X		VACANTE	
2727-2727	IPAD	APPLE	MD787E	DMPLQ4V4FK6		X		VACANTE	

ENTREGA <i>Martin</i> LIC. MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ <i>Santiago</i> LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FÉLIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE <i>Marta</i> LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDÍVIL SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA PARA RECIBIR
		<i>Gerardo</i> LIC. MARIA DE LOURDES GERARDO LÓPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE

ÁREA DE CONSEJEROS
INVENTARIO DE TRANSPORTE AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NO. INV.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	PLACA	SERIE	ESTADO ACTUAL			OBSERVACIÓN
						B	R	M	
5223	COROLLA BASE CVT	TOYOTA	2019	VNH- 065 - A	5YFBPRHE3KP86563	X			

NOTA: SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL VEHÍCULO Y LECTURA DEL ODOMETRO, ASÍ COMO DE LA LLANTA REFACCIÓN Y HERRAMIENTAS DEL MISMO.

ENTREGA <i>Martín</i> LIC. MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ <i>Arturo</i> LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FÉLIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE <i>Martha</i> LIC. MARTHA BEATRIZ ÍÑIGUEZ MENDÍVIL SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA PARA RECIBIR
<i>Gerardo López Lourdes.</i> LIC. MARIA DE LOURDES GERARDO LÓPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE		<i>ROBERTO S G.</i> LIC. ROBERTO SAINZ GONZÁLEZ TESTIGO DE LA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA PARA RECIBIR



W. J. Murphy

M. J. Murphy

ROBERTO S.C.

Gerardo

Gerardo López Lourdes.



Weyinger

my

Reber SG.



Reber

Gerardo Lopez Lourdes



Wesley

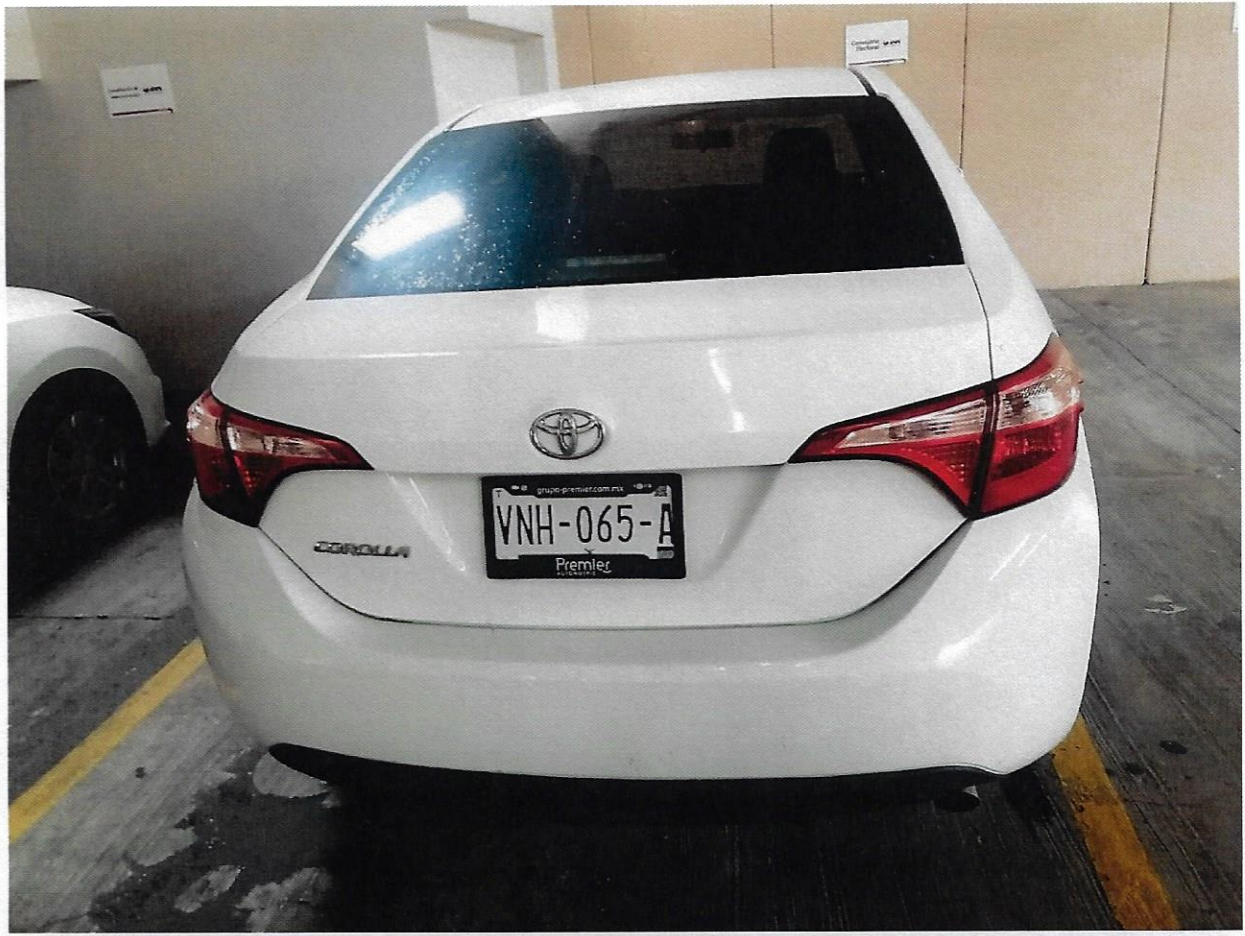
7/21

ROBERTO SG.



Elfreed

Gerardo López Lourdes.



Subaru

May

ROBERTO 56.



Secret

Gerardo Lopez Louberto



Gerardo López Lourdes

Gerardo

my

my

ROBERTO S G



Gerardo

Roberto

Roberto

Gerardo López Lourdes

ROBERTO S.C.



unf mags

7/27

ROBERTO 56



elbera

Gerardo Lopez Loudero

ÁREA DE CONSEJEROS

RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL EJERCICIO ACTUAL AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COMISION DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

SECCIÓN	SERIE	No. DE EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE	UBICACIÓN FÍSICA				
				Activo	Archivo de concentración			
					Clave caja	Ubicación topográfica		
Ejercicio 2020-2021								
			ACUERDOS DE CG		Acuerdo de aprobación de los diseños de la documentación electoral sin emblemas y los modelos de materiales PEL 2020-2021.			
					Acuerdo para la destrucción y salvaguarda de la documentación Electoral al término del Proceso Electoral 2020-2021			
					Acuerdo de designación de las y los Consejeros Electorales que cubrirán las vacantes definitivas en Consejo 23 y Mpal. de Culiacán. PEL 2020-2021.			
					Acuerdo de verificación muestral de la documentación electoral; proceso electoral local 2020-2021.			
					Acuerdo de aprobación de la emisión de la convocatoria para observadores electorales. proceso electoral local 2020-2021.			
					Acuerdo donde se emiten los lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputo; Proceso Electoral Local 2020-2021.			
					Acuerdo de aprobación de la convocatoria para integrar los consejos distritales y municipales			

ENTREGA MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE <i>Gerardo López Lourdes</i> MARIA DE LOURDES GERARDO LOPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ <i>elbeera</i> LIC. SANTIAGO MONTOYA FELIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE LIC. VICTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
		LIC. CARLOS EDUARDO LEON TESTIGO DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO

ÁREA DE CONSEJEROS

RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL EJERCICIO ACTUAL AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COMISION DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

					para el Proceso Electoral Local 2020-2021.			
					Acuerdo de designación de las y los Consejeros Electorales que cubrirán ausencias definitivas en consejos Distritales y Municipales proceso electoral local 2020-2021.			
					Acuerdo de aprobación de ajuste de plazos; proceso Electoral local 2020-2021.			
					Acuerdo de aprobación de lineamientos para la difusión, fijación y retiro de la propaganda Política y Electoral. Proceso Electoral Local 2020-2021.			
					Acuerdo de asignación de Presidencias y Consejerías Electorales que funcionarán durante el Proceso Electoral local 2020-2021.			
					Acuerdo para la aprobación de los diseños de las boletas Electorales y demás documentación electoral sin emblemas; Proceso Electoral Local 2020-2021.			
			ACUERDOS COVE	IEES-COVE/01/2020.	Acuerdo Comisión de Organización y Vigilancia Electoral IEES-COVE/01/2020.			
				IEES-COVE/02/2020.	Acuerdo Comisión de Organización y Vigilancia Electoral IEES-COVE/02/2020.			
				IEES-COVE/03/2020.	Acuerdo Comisión de Organización y Vigilancia Electoral IEES-COVE/03/2020.			
				IEES-COVE/04/2020.	Acuerdo Comisión de Organización y Vigilancia Electoral IEES-COVE/04/2020.			

ENTREGA MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE <i>Gerardo Lopez Lourdes.</i> MARIA DE LOURDES GERARDO LOPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ <i>[Firma]</i> LIC. SANTIAGO MONTOYA FELIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE LIC. VICTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
		LIC. CARLOS EDUARDO LEON TESTIGO DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO

ÁREA DE CONSEJEROS

RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL EJERCICIO ACTUAL AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COMISION DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

			IEES- COVE/05/2020.	Acuerdo Comisión de Organización y Vigilancia Electoral IEES-COVE/05/2020.			
		INFORMES		Informe de actividades realizado durante la elaboración y revisión de lineamientos para sesión especial de cómputo. PE 2020-2021.			
				Informe de verificación de la funcionalidad de bodegas electorales de Consejos Distritales y Municipales; Proceso Electoral Local 2020-2021.Electoral Local 2020- 2021.			
				Informe de actividades realizado en el desarrollo de la planeación y habilitación de espacios de recuento de votos Proceso Electoral 2020-2021.			
				Informe sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios de recuento para el Proceso Electoral Local 2020-2021			
		MINUTAS		Minutas			
		CONVENIO		Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEES			
		LINEAMIENTOS		Lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputo para el Proceso Electoral local 2020-2021.			
				Lineamientos para la Generación de Normatividad Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa			
		REGLAMENTOS		Reglamento del IEES para la difusión, fijación y retiro de la propaganda Política y Electoral. Proceso Electoral Local 2020-2021.			

ENTREGA MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ <i>[Firma]</i> LIC. SANTIAGO MONTOYA FELIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE LIC. VICTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
<i>[Firma]</i> MARIA DE LOURDES GERARDO LOPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE		LIC. CARLOS EDUARDO LEON TESTIGO DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO <i>[Firma]</i>

ÁREA DE CONSEJEROS

RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL EJERCICIO ACTUAL AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COMISION DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

				Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.			
				Reglamento para regular la Difusión y Fijación de la Propaganda durante el Proceso Electoral.			
				Reglamento para regular las Precampañas Electorales para el Estado de Sinaloa.			
				Reglamento para Registro de Candidaturas a ocupar Cargos de Elección Popular para el proceso local 2020-2021.			
				Reglamento para la Constitución de Partidos Políticos Locales.			
				Reglamento de Elecciones (CD)			
				Reglamento del IEES para la fijación y retiro de la propaganda política electoral Proceso Electoral Local 2020-2021			
			OTROS	Concentrado de fichas curriculares de aspirantes a integrar los consejos distritales y municipales. PEL 2020-2021 Tomo 1 y 2			
				Guía de estudio para aspirantes a integrar los consejos Electorales Distritales y Municipales PE 2020-2021.			
				Integración de Consejos Distritales y Municipales. Proceso Electoral 2020-2021.			
				Listado de calificaciones de los aspirantes; Proceso Electoral 2020-2021.			
				Lista de aspirantes a integrar los consejos Distritales y Municipales; PE 2020-2021 en el Estado de Sinaloa, cumplen con los requisitos y			

ENTREGA MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ LIC. SANTIAGO MONTOYA FELIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE LIC. VICTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR LIC. CARLOS EDUARDO LEON TESTIGO DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO
<i>Gerardo Lopez Lourdes</i> MARIA DE LOURDES GERARDO LOPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE		



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
ENTREGA Y RECEPCIÓN INTERMEDIA 2021**

FORMATO E-1

ÁREA DE CONSEJEROS

RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL EJERCICIO ACTUAL AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COMISION DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

				acceden a la fase de valoración curricular, examen y entrevista			
				Solicitudes para la integración de consejos proceso Electoral 2020-2021 . 23 de octubre.			
				Resultados de valoración curricular, examen y entrevista de las personas en lista de reserva, ordenados según su número de folio. PE 2020-2021			
				Etapas de entrevistas proceso Electoral 2020-2021 .			
				Integración de los consejos Distritales y Municipales Electorales Proceso E. Local 2020-2021 lista de reserva.			
				Integración de los Consejos Distritales Y Municipales. Proceso Electoral 2020-2021 Valoración Curricular, Examen y Entrevista de Personas Seleccionadas.			
				Resultados del examen de las personas en lista de reserva, por Municipio ordenados según su número de folio. Proceso Electoral 2020-2021.			
				Integración de Consejos Distritales y Municipales 2020-2021 Proyecto de Programación de Entrevistas. 1ra, 2da y 3ra versión.			
				Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos			
				Manuales para el desarrollo de la sesión especial de computo			

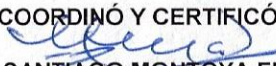
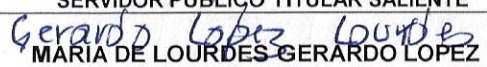
ENTREGA MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ LIC. SANTIAGO MONTOYA FELIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE LIC. VICTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
Gerardo López Lourdes MARIA DE LOURDES GERARDO LOPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE		LIC. CARLOS EDUARDO LEON TESTIGO DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO

ÁREA DE CONSEJEROS

RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL EJERCICIO ACTUAL AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COMISION DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

					Programa de entrevistas para aspirantes a integrar los de Consejos Distritales y Municipales 2020-2021, que cumplieron con los requisitos. Municipios: Sinaloa, Guasave, San Ignacio, Mocorito, Salvador Alvarado, Navolato, El Rosario.			
					Programa de entrevistas para aspirantes a integrar los de Consejos Distritales y Municipales que fungirán durante el Proceso Electoral Local Sinaloa 2020-2021 que cumplieron con los requisitos.			
					Lista de aspirantes que NO presentaron examen el mes de noviembre; municipios: Badiraguato, Ahome, Cosalá, Escuinapa, y el Fuerte. P. E. 2020-2021.			
					Programa de entrevistas para aspirantes a integrar los Consejos Distritales y Municipales que fungirán durante el PEL 2020-2021 y acceden a la etapa de valoración curricular, examen y entrevista.			
					Lista de aspirantes que NO presentaron examen el mes de noviembre de los municipios: Choix, Concordia y Angostura. Proceso E. 2020-2021.			
					Resultado de examen de personas seleccionadas para integrar consejos del Municipio de Mazatlán. Proceso Electoral 2020-2021.			
					Lista de aspirantes a integrar los Consejos Distritales y Municipales que NO presentaron examen Proceso Electoral Local Sinaloa 2020-			

ENTREGA MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ  LIC. SANTIAGO MONTOYA FELIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE LIC. VICTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
 MARIA DE LOURDES GERARDO LOPEZ TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE		LIC. CARLOS EDUARDO LEON TESTIGO DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO

ÁREA DE CONSEJEROS

RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL EJERCICIO ACTUAL AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COMISION DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

				2021.			
				Convocatoria para integrar los Consejos Distritales y Municipales PEL 2020-2021.			
				Preguntas para el examen Proceso Electoral 2020-2021.			
				Guía de Entrevista Proceso Electoral 2020-2021.			
				lista de aspirantes a integrar de los Consejos Distritales y Municipales 2020 con renunciias.			
				Protocolo de Seguridad Sanitaria para Campañas Electorales Sinaloa 2021.			
				Cronograma de actividades para el Proceso de Integración de los Consejos Distritales y Municipales 2020-2021.			
				Curso de de Capacitación: Planeación para la Implementación de los Cómputos Distritales y Municipales.			
				Proyecto: el diseño, la implementación y el seguimiento del proceso de capacitación para los cómputos en Consejos Electorales 2021.			
				Formatos de Registro de Evaluación Curricular y Entrevista, MESA 1 organizados por Municipios y en orden Alfabético; Consejeros: Martin Alfonso Inzunza Gutiérrez. Perla Lizeth Bueno Torres.			
				Formatos de Registro de Evaluación Curricular y Entrevista, MESA 1 organizados por Municipios y en orden Alfabético; Consejeros: Consejeros:			

ENTREGA
MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ
SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE
Gerardo Lopez Lourdes
MARIA DE LOURDES GERARDO LOPEZ
TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE

COORDINÓ Y CERTIFICÓ
[Signature]
LIC. SANTIAGO MONTOYA FELIX
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

RECIBE
LIC. VICTOR HUGO ARANA CONTRERAS
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
LIC. CARLOS EDUARDO LEON
TESTIGO DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO

ÁREA DE CONSEJEROS
RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL EJERCICIO ACTUAL AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COMISION DE ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA ELECTORAL

				Rafael Bermúdez Soto. Jorge Alberto de la Herrán García.			
				Formatos de Registro de Evaluación Curricular y Entrevista, MESA 3 organizados por Municipios y en orden Alfabético; Consejeros: Óscar Sánchez Félix. Gloria Icela García Cuadras.			
				Programa para el fortalecimiento Institucional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Documento Base Preliminar			
				Personas que manifestaron inconformidad con resultados de la integración de consejos electorales PEL 2020-2021			
				Lista de aspirantes a consejeros electorales Distritales y municipales que cumplieron con el requisito 27 octubre PEL 2020-2021			
				Lista de aspirantes a consejeros electorales distritales y Municipales que no cumplen con requisitos			
				Aspirantes a integrar los consejos distritales y municipales que presentaron el examen el día 10 de noviembre (excepción)			
				Lista de aspirantes a consejeros electorales distritales y Municipales no entrevistados			
				Entrevistas en video de la Mesa 1: Consejeros : Perla y Martín			

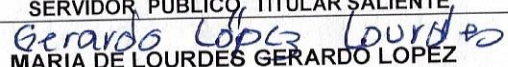
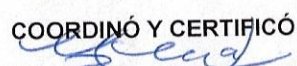
ENTREGA
MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ
SERVIDOR PUBLICO TITULAR SALIENTE
Gerardo Lopez Lourdes.
MARIA DE LOURDES GERARDO LOPEZ
TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE

COORDINÓ Y CERTIFICÓ
LIC. SANTIAGO MONTOYA FELIX
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

RECIBE
LIC. VICTOR HUGO ARANA CONTRERAS
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
LIC. CARLOS EDUARDO LEON
TESTIGO DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO

ÁREA DE CONSEJEROS
RELACIÓN DE ARCHIVOS GENERALES AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Comisión de Modernización y fortalecimiento Institucional

SECCIÓN	SERIE	No. DE EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE	UBICACIÓN FÍSICA		
				Activo	Archivo de concentración	
					Clave caja	Ubicación topográfica
Ejercicio 2020 -2021						
			Creación de Comisión, Propósito, Objetivos y Atribuciones.			
			Solicitud del presupuesto para el ejercicio 2022.			
			Programa para el Fortalecimiento Institucional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Documento Base Preliminar.			
			Minutas			

 ENTREGA MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ SERVIDOR PÚBLICO, TITULAR SALIENTE  GERARDO LOPEZ LOURDES TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR SALIENTE	COORDINÓ Y CERTIFICÓ  LIC. SANTIAGO MONTOYA FELIX TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RECIBE LIC. VICTOR HUGO ARANA CONTRERAS SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
		LIC. CARLOS EDUARDO LEON TESTIGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

**CONSEJEROS ELECTORALES
RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRAMITE AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA 03	MES 09	AÑO 2021	ASUNTO
NÚMERO	EXPEDIENTE			
	REGLAMENTO	REFORMA Y ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL IEES		
	REGLAMENTO	REFORMA Y ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DEL OIC DEL IEES		
	PROGRAMA	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IEES: DOCUMENTO BASE PARA LA IMPLEMENTACION.		
	PROYECTO	PROYECTO: DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL BASICO DE PRIMER ORDEN (FUNCIONAL), LA DESCRIPCION DE PUESTOS Y LAS FUNCIONES EN LA ESTRUCTURA ORGANICA ACTUAL.		

ENTREGA
MARTIN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ
SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) TITULAR SALIENTE
Gerardo Lopez Lourdes
MARIA DE LOURDES GERARDO LOPEZ
TESTIGO DEL (DE LA) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) TITULAR SALIENTE

COORDINÓ Y CERTIFICÓ
[Signature]
LIC. SANTIAGO MONTOYA FELIX
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

RECIBE
[Signature]
LIC. VICTOR HUGO ARANA CONTRERAS
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR
LIC. CARLOS EDUARDO LEON
TESTIGO DEL (DE LA) SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA RECIBIR